



Universidad Nacional de Cajamarca

"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"

Fundada por Ley 140515 del 13 de febrero de 1962

Escuela de Posgrado

El Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Nacional de Cajamarca, expide la presente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD:

Que el Bachiller en Derecho, **CARLOS ROBERTO VIGO NUÑEZ**, ha sustentado y aprobado su tesis para obtener el Grado de Maestro en Ciencias, Mención Derecho Civil y Comercial, titulada: **"EFECTOS JURÍDICOS DE LA NOTIFICACIÓN DEFICIENTE DEL ANTERIOR PROPIETARIO, TRANSFERENTE Y/O COLINDANTE DEL INMUEBLE EN EL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES EN SEDE NOTARIAL"**.

Ha cumplido con los requisitos de originalidad establecidos por la Escuela de Posgrado, para lo cual ha presentado el Reporte de Aplicativo **TURNITIN** con el **10%** de similitud, reporte presentado por el **Dr. Alcides Mendoza Coba**, docente de la Unidad de Posgrado Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se otorga la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Cajamarca, 08 de marzo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS


Dr. Jorge Luis Salazar Soplapuco
DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO